

DECRETO Nº 8404

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO Nº 8.051 DEL 13.10.16, EN LA FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL, SRTA. LOREDANA DELGADO FUENTES DOCENTE DE LA ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFI".

ERRERA LARENAS

ALCALDE (S)

LAJA, 22 de septiembre 2016.

VISTOS:

- 1. Oficio N° 12 de fecha 09 .03.17 de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 8.051 de fecha 13.10.16 que autoriza modificación fecha de término relación laboral Srta. Loredana Andrea Delgado Fuentes.
- 3. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
- 4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE modificación de Decreto Alcaldicio Nº 8.051 de fecha 13.10.16, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", quedando hasta el 28 de febrero de 2018:

Nombre

Loredana Andrea Delgado Fuentes

Rut

Jornada

30 horas, Gestión

04 horas, Integración 05 horas, SEP

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LHL#MM/RSM/lrc. DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/